



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 14 de ABRIL de 2023 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Control y Seguimiento: Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos nº 9/2023, del Presupuesto Provincial.
- 3.- Control y Seguimiento: Dación de cuenta del Decreto de Presidencia nº 1385/2023, por el que se aprueba el Convenio de colaboración entre la Diputación provincial de Salamanca y el Ayuntamiento de Vitigudino para la habilitación y cesión temporal de espacios.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 11 de abril de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán